

## 2ª CONVOCATORIA DE AYUDAS

### INTERVENCIÓN 7119 LEADER

#### Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros 2023-2027

### MEMORIA NORMALIZADA NO PRODUCTIVOS

<b>Promotor:</b>	
<b>Título del proyecto:</b>	
<b>Actuación en la que se enmarca:</b>	<input type="checkbox"/> Formación e información a los agentes económicos y sociales que desarrollen su actividad en los ámbitos cubiertos por el EDLP de FEDESIBA. Artículo 12.
	<input type="checkbox"/> Servicios básicos para la economía y la población rural. Artículo 15.
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. Artículo 17.
	<input type="checkbox"/> Apoyo a la innovación, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica. Artículo 18.

## RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA

La información facilitada a través de esta memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y en su caso para proceder a su baremación determinando el porcentaje de ayuda propuesto (No obstante, no será necesariamente vincularle ni para el análisis y evaluación del Equipo Técnico ni para la comisión de valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas). Se recomienda dedicar tiempo necesario para cumplimentar cada uno de los apartados. Esta información debe ser:

<b>Completa</b>	Los datos sobre la persona solicitante y su actividad empresarial, así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características de la persona solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
<b>Concreta</b>	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable.
<b>Realista</b>	Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrán un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o revocación de la misma.
<b>Avalada</b>	Cuando la memoria sea entregada en papel, todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por la persona solicitante o su representante legal, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada. Cuando la entrega sea a través de Registro Electrónico, el documento vendrá avalado mediante firma electrónica.

Ante cualquier duda, consulte con el equipo técnico del GAL:

### FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (FEDESIBA):

C/ Infanta Elena, nº 6  
06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)  
Tl. 924520852/ E-mail: [vabarros@fedesiba.com](mailto:vabarros@fedesiba.com)

---

C/ Camilo José Cela, nº 1  
06150 Santa Marta de los Barros (Badajoz)  
Tl. 924690810/ E-mail: [stabarros@fedesiba.com](mailto:stabarros@fedesiba.com)

[www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información Básica sobre tratamiento de datos personales	
<b>Responsable del tratamiento</b>	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz). Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
<b>Finalidades</b>	Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo del DECRETO 78/2024, de 23 de julio, por el que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.
<b>Legitimación</b>	Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y DECRETO 78/2024, de 23 de julio. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).
<b>Destinatarios de los datos</b>	La Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros es la Encargada del tratamiento (art. 28 RGPD) y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento. Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado. Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados. Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles.
<b>Derechos de los interesados</b>	Podrá acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento
<b>Información Adicional</b>	<a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a>

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Razón Social de la entidad:	C.I.F.:	
Domicilio:		
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono:	Móvil:	Fax:
Correo electrónico:		

### REPRESENTADO POR:

Nombre y Apellidos:	N.I.F.:
En calidad de:	
Teléfono:	Móvil:
Correo electrónico:	
PERSONA CONTACTO:	

### EN CASO DE ASOCIACIONES:

Fecha de constitución:	
Número de socios:	
Finalidad de la Entidad:	

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### a) Localización de las inversiones.

Municipio/s:	
Habitantes:	
(Padrón INE municipal de habitantes 1/01/2024)	

**b) Tipología de proyecto**

- Nueva creación
- Ampliación
- Modernización o Mejora
- Traslado
- Otros

**c) Orígenes de la idea y objetivos previstos:**

**d) Descripción de la Acción/Proyecto:**

**e) Descripción detallada de los gastos y/o las inversiones a realizar y otros datos de interés.**

**f) Contribución de su proyecto al desarrollo de la zona.**

**g) Efecto dinamizador sobre el territorio y sobre el tejido socioeconómico/diversificación de la actividad económica de la comarca/ valorización de los recursos comarcales.**

- Actuación comprendida en el programa 4 de Patrimonio Natural e Histórico. ....
- Actuación comprendida en el programa 8 de Actualización Formativa .....
- Actuación comprendida en el programa 5 de Turismo Sostenible y 10 de Asociacionismo y Participación social, Social y Cultural .....
- Actuación comprendida en el programa 11 de Ordenación Territorial y Comunicaciones y 12 de Identidad Comarcal. ....

**3. RECURSOS NECESARIOS PARA LA APUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.**

**a) Descripción de las infraestructura, instalaciones, equipamientos y gastos necesarios:**

**b) Descripción del desarrollo de la actividad y/o la prestación del servicio:**

**c) Recursos humanos :**

## 4. PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

### 4.1. RELACIÓN DE PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

**TOTAL IMPORTE SOLICITADO**

D/Dª _____ con N.I.F nº _____, como solicitante de ayuda LEADER,
<b>DECLARA,</b>
<input type="checkbox"/> Que las ofertas presentadas son auténticas, de proveedores reales e independientes.
<input type="checkbox"/> Que los miembros del accionariado y/o órgano de gobierno de las empresas de las que se presentan ofertas <b>NO</b> están vinculados laboralmente con la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda, <b>NO</b> tienen, de forma directa o indirecta, más del 5% de las acciones de la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda y <b>NO</b> ostentan facultades de administración y/o representación sobre la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda.

#### 4.2.- INVERSIONES Y GASTOS POR CONCEPTO

CONCEPTOS	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (Con IVA)
<b>A. OBRA CIVIL E INSTALACIONES</b>		
A.1. Traídas y acometidas de servicios.		
A.2. Urbanización.		
A.3. Obra civil.		
A.4. Instalaciones.		
A.5. Otros indicar:.....		
<b>TOTAL OBRA CIVIL E INSTALACIONES</b>		
<b>B. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO</b>		
B.1. Equipamiento /maquinaria de proceso de utilaje.		
B.2. Equipamiento de medida, control y seguridad.		
B.3. Mobiliario y enseres.		
B.4. Equipos para el proceso de la información.		
B.5. Elementos de transporte internos.		
B.6. Otros equipamiento –bienes de equipo (indicar): -----		
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO</b>		
<b>C. OTRAS INVERSIONES Y GASTOS</b>		
<b>C.1. INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		
C.1.1. Compra de patentes.		
C.1.2. Aplicaciones informáticas.		
C.1.3. Licencia de Explotación o derechos de traspaso		
C.1.4. Otros (indicar): -----		
<b>C.2. TRABAJOS DE INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN TÉCNICA.</b>		
C.2.1. Honorarios de redacción de proyectos.		
C.2.2. Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud		
C.2.3. Estudios de viabilidad, asesoría jurídica o financiera		
C.2.4. Gastos notariales y registrales		
C.2.5. Otros gastos de ingeniería y asistencia de proyectos (indicar): -----		
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES Y GASTOS</b>		
<b>TOTAL INVERSIONES SUBVENCIONABLES PROYECTADAS</b>		

#### 4.3.- ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO

PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO		
	IMPORTE	%
FONDOS PROPIOS		
SUBVENCIÓN LEADER (la que solicita)		
CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS		
OTRAS SUBVENCIONES		
OTROS FONDOS (especificar)		
<b>TOTAL</b>		

#### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### 5.1.- VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

- Volumen de inversión aceptada  $\geq 10.000,00$  € .....
- Volumen de inversión aceptada  $< 10.000,00$  € .....

##### 5.2.- EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y SOBRE EL TEJIDO ECONÓMICO/ DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMARCA/ VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA COMARCA

Dentro de las Actuaciones que contempla la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande Tierra de Barros, publicada en la web de FEDESIBA <https://fedesiba.com> el proyecto se enmarca en el Programa siguiente (marcar el que corresponda):

- Actuación comprendida en el programa 4 de Patrimonio Natural e Histórico .....
- Actuación comprendida en el programa 8 de Actualización Formativa .....
- Actuación comprendida en el programa 5 de Turismo Sostenible y 10 de Asociacionismo y Participación Social y Cultural.....
- Actuación comprendida en el programa 11 de Ordenación Territorial y Comunicaciones y 12 de Identidad Comarcal .....

## 5.3.- ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO

### 5.3.1.- Innovación

- Proyectos que propicien un crecimiento inteligente, sostenible e integrador mediante el acceso de la población a los servicios telemáticos, establecimientos de puntos de información orientados a empresas y población local, infraestructuras y equipamientos relacionados con la prestación de servicios culturales, deportivos, ocio servicios sociales o asistenciales y servicios económicos. Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales. Infraestructuras turísticas para la información, atención, acogida y recepción del visitante (puntos de información, señalización turística, centros de reserva turística).....
- Proyectos de dinamización social, territorial y de promoción, y de asistencias técnicas. Actividades de divulgación genérica. Actuaciones de dinamización en los siguientes ámbitos: inclusión social, migración, salud y envejecimiento, atención a grupos vulnerables, promoción de la igualdad, combate de las discriminaciones, garantizar atención social correcta, combate del desempleo de larga duración y lucha contra la pobreza y exclusión social ..
- Proyectos que propicien la renovación de construcciones de interés popular, arquitecturas tradicional, centros de interés económico-social.....
- No aplica ..

## 5.4.- INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Estas medidas deberán acreditarse documentalmente a través de ofertas, documentos técnicos, informes de organismos públicos o privados o cualquier documento de valor probatorio que garantice las medidas relativas al medio ambiente y/o adaptación al cambio climático.

- Incorpora medidas que minimicen el consumo energético (iluminación led, cierres con rotura de puente térmico, reductores volumétricos de agua) en la actividad o proyecto a realizar.....
- Incorpora buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización, formación y gestión medio ambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas) ..
- Utiliza energías renovables (uso de placas solares, geotermia, aerotermia) ..
- No aplica.....

## 5.5.- INCIDENCIA EN LA IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

### 5.5.1.- Incidencia sobre colectivos prioritarios

- Población local o comarcal.....
- Colectivos sociales, culturales, deportivos o similares.....
- Mujeres .....
- Jóvenes menores de 35 años .....
- Mayores 35 años.....

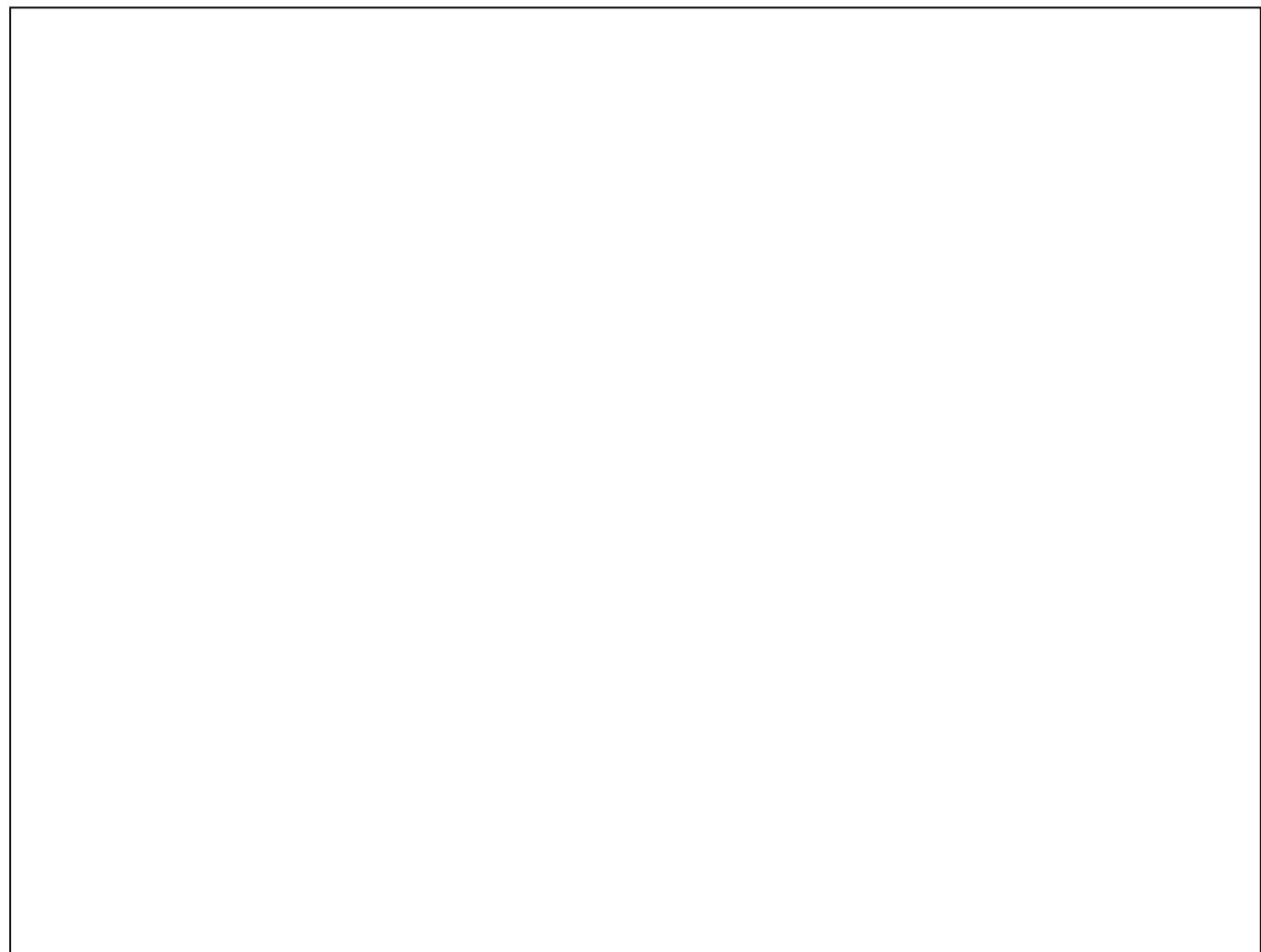
### 5.5.2.- Plan de Igualdad

- Existencia de Plan de Igualdad aprobado por la Entidad .....
- Inexistencia de Plan de Igualdad aprobado por la Entidad .....

## 5.6.- Integración del proyecto en los objetivos sectoriales de la EDLP de FEDESIBA

- Protección, conservación y revalorización del patrimonio medioambiental e histórico-artístico y cultural de la comarca .....
- Fomento de la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo .....
- Fomento del asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información .....

## 6.- OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

Dña./Don \_\_\_\_\_ con D.N.I.\_\_\_\_\_

en representación de \_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_ y en  
relación con la actividad para la que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de ayudas  
LEADER 1ª gestionada por el GAL FEDESIBA

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** ante la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.

**Necesidad de la ayuda-Efecto incentivador** (marcar lo que corresponda):

- La ayuda cambia el comportamiento de la empresa y contribuye al desarrollo de la comarca. Sin la concesión de la ayuda el proyecto no se realizaría, se realizaría de manera limitada, diferente o en otro lugar.
- El proyecto se realizaría de todos modos tal y como está previsto, aunque no recibiese al ayuda..

*Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la página anterior.*

- Consiente** que el GAL FEDESIBA pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.

NOTA.- El GAL FEDESIBA podrá solicitar más información sobre alguno/s de los aspectos recogidos en la presente memoria.

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la normativa comunitaria relativa a las Ayudas LEADER en el marco del Programa Comarcal de Desarrollo Rural 2023-2027, declara la intención de realizar las inversiones proyectadas, que a la fecha de solicitud no han comenzado, y para tal fin SOLICITA la concesión de subvención a fondo perdido que procede, haciéndome responsable de la veracidad de todos los datos consignados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de  
\_\_\_\_ de 20 \_\_\_. No necesita consignar fecha en el caso de que lleve firma electrónica)

(firma y sello)

Fdo.: \_\_\_\_\_  
DNI.: \_\_\_\_\_

## AUTO BAREMACIÓN

Este cuadro es orientativo para que los promotores realicen una auto baremación previa de sus proyectos. La puntuación final será la que determine el órgano evaluador.

Criterio	Opciones	Puntos	Puntuación obtenida
Volumen de inversión aceptada	≥ 10.000,00 € <10.000,00 €	20 18	
Municipio de Intervención	Almendralejo Villafranca de los Barros Aceuchal, Santa Marta, Hornachos, Ribera del Fresno, La Zarza Alange, La Albuera, Oliva de Mérida, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Palomas, Puebla de la Reina y Puebla del Prior	2 4 6 8 10	
Efecto dinamizador sobre territorio y sobre el tejido socioeconómico / Diversificación de la actividad económica de la comarca / Valorización de los recursos comarciales.	Actuación comprendida en el programa 4 de Patrimonio Natural e Histórico Actuación comprendida en el programa 8 de Actuación Formación Actuación comprendida en el programa 5 de Turismo Sostenible y 10 Asociacionismo y Participación Social y Cultural Actuación comprendida en el programa 11 de Ordenación Territorial y Comunicaciones y 12 de Identidad Comarcal.	10 10 10 10	
Innovación	Proyectos que propicien un crecimiento inteligente, sostenible e integrador mediante el acceso a la población a los servicios telemáticos, establecimiento de puntos de información orientados a empresas y población local, infraestructura y equipamientos relacionados con la prestación de servicios culturales, deportivos, ocio, servicios sociales o asistenciales y servicios económicos. Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales. Infraestructuras turísticas para la información, atención, acogida y recepción del visitante (puntos de información, señalización turística, centros de reserva turística). Proyectos de dinamización social, territorial y de promoción y asistencias técnicas. Actividades de divulgación genérica. Actuaciones de dinamización en los siguientes ámbitos: inclusión social, migración, salud y envejecimiento, atención a grupos vulnerables, promoción de la igualdad, combate de las discriminaciones, garantizar atención social correcta, combate del desempeño de larga duración y lucha contra la pobreza y exclusión social.	5 5	

	Proyectos que propicien la renovación de construcciones de interés popular, arquitectura tradicional, centros de interés económico-social.	4	
	No aplica	0	
Incidencia sobre colectivos prioritarios	Población local o comarcal	3	
	Colectivos sociales, culturales, deportivos o similares	5	
	Mujeres	5	
	Jóvenes menores de 35 años	5	
	Mayores de 35 años	4	
Incidencia en el Medio ambiente y /o adaptación cambio climático	Incorpora medidas que minimicen el consumo energético (iluminación led, cierres con rotura de puente térmico, reductores volumétricos de agua) en la actividad objeto del proyecto a realizar.	4	
	Incorpora buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización formación y gestión Medio Ambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas).	2	
	Utiliza energías renovables (uso de placas solares, geotermia, aerotermia)	5	
	No aplica.	0	
Valorización de la implementación de la perspectiva de género	Existencia Plan de Igualdad aprobado por la Entidad	5	
	Inexistencia de Plan de Igual aprobado por la Entidad	0	
Integración del Proyecto en los objetivos sectoriales de la EDLP de FEDESIBA.	Protección, conservación del patrimonio medioambiental e histórico- artístico y cultural de la comarca.	5	
	Fomento de la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.	4	
	Fomento del asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información.	3	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		X	